



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN ISIDORO
· DE SEVILLA ·

Normativa para los exámenes – Curso 2020-21

Convocatoria enero 2021

1. NORMATIVA GENERAL

- (a) El periodo de exámenes de la convocatoria de enero de 2021 tendrá lugar **entre los días 18 y 27 de enero**.
- (b) Los exámenes serán **presenciales**, en los horarios y en los espacios marcados por el vicedecanato de ordenación académica de la Facultad, y el **profesor de la asignatura determinará la modalidad del examen**: oral o escrito, de la que habrá avisado con antelación a los alumnos.
- (c) Para superar una asignatura, cada estudiante tiene derecho a **cinco convocatorias de exámenes**, dos ordinarias y tres extraordinarias. Sobrepasadas estas sin aprobar la materia, el Presidente-decano podrá conceder una convocatoria de gracia.
 - + Se denomina **convocatoria ordinaria** a cada una de las dos primeras convocatorias a las que, sin proceder a su anulación, el estudiante se presenta en alguno de los periodos de exámenes: enero, mayo o junio.
 - + Son **convocatorias extraordinarias** las tres siguientes.
- (d) Cuando, en el periodo marcado en el calendario académico, entre el 16 y el 22 de diciembre de 2020, el estudiante solicita a la Secretaría general, la **anulación de una convocatoria**, esa deja de computar para la asignatura en cuestión. La no presentación a un examen del que no se solicitó, en plazo y forma, la anulación de convocatoria supone consumir esta convocatoria. El documento de anulación de convocatoria se encuentra en la secretaría online de la página web de la facultad: <https://www.sanisidoro.net/formularios-solicitudes-comunes/> (T-20. Solicitud de anulación de convocatoria de examen). Una vez cumplimentado, enviar por e-mail: secretariaacademica@sanisidoro.net
- (e) Un examen final superado (con nota igual o superior a 5) no se puede repetir.
- (f) La normativa de exámenes sigue los arts. 35-36 del Reglamento General de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla (cf. pp.61s. Guía Académica)

EXÁMENES DE GRADO: BACCALAUREATUS Y LICENCIATUS

(a) Los exámenes de grado (*Baccalaureatus* o *Licenciatus*) tendrán lugar el lunes 25 de enero de 2021. El periodo de inscripción será: del 15 al 22 de enero de 2021.

+ BACCALAUREATUS (TEOLOGÍA) :

El documento de inscripción se encuentra en la secretaría online de la página web de la facultad: <https://www.sanisidoro.net/formularios-solicitudes-baccalaureatus/> (TBAC-20. Solicitud inscripción en el examen de Bachiller en Teología). Una vez cumplimentado, enviar por e-mail: secretariaacademica@sanisidoro.net

+ LICENCIATUS (TEOLOGÍA):

El documento de inscripción se encuentra en la secretaría online de la página web de la facultad: <https://www.sanisidoro.net/formularios-solicitudes-licenciatus/> (TLIC-10. Solicitud de inscripción en el examen de licenciatura). Una vez cumplimentado, enviar por e-mail: secretariaacademica@sanisidoro.net

+ BACCALAUREATUS (CIENCIAS RELIGIOSAS):

El documento de inscripción se encuentra en la secretaría online de la página web de la facultad: <https://www.sanisidoro.net/formularios-solicitudes-iscrr/> (CRBAC-20. Solicitud inscripción en el examen de Bachiller en Ciencias Religiosas). Una vez cumplimentado, enviar por e-mail: secretariaacademica@sanisidoro.net

(b) Para acceder al examen de *Baccalaureatus* es necesario haber entregado el TFG en el plazo previsto: del 16 al 22 de diciembre de 2020.

+ TFG- TEOLOGÍA :

El documento de inscripción del TFG se encuentra en la secretaría online de la página web de la facultad: <https://www.sanisidoro.net/formularios-solicitudes-baccalaureatus/> (TBAC-10. Inscripción TFG). Una vez cumplimentado, enviar por e-mail: secretariaacademica@sanisidoro.net

+ TFG- CIENCIAS RELIGIOSAS:

El documento de inscripción del TFG se encuentra en la secretaría online de la página web de la facultad: : <https://www.sanisidoro.net/formularios-solicitudes-iscrr/> (CRBAC-10. Inscripción TFG Ciencias Religiosas). Una vez cumplimentado, enviar por e-mail: secretariaacademica@sanisidoro.net